

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4  
(VALORACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA)**

Presidencia:

Dña. M<sup>a</sup> José Santos Ramos  
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona  
Letrado de la Junta de Andalucía  
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Representante de la Intervención Delegada  
D<sup>a</sup> Eva Moreno Serrano  
Jefa del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales  
Dña. Sofía Segura Sánchez  
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino  
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 27 de abril de 2022, a las 09:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 6 de febrero de 2022, con objeto de proceder a la valoración de la solvencia técnica, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE:** CONTR 2021 618310

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTROS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES LINEAS DE ACTIVIDAD DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 €)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO (826.446,28€)

**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE PERSONAL

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, procede a la aprobación del acta de la sesión anterior. Tras la aprobación del acta, la mesa procede a la valoración de la solvencia técnica, en base a los informes del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, de fecha 26/04/2022.

De acuerdo con éstos BULNES SUMINISTROS, S.L. acredita adecuadamente su solvencia, en tanto que CEMI NORTE, S.L.U. presenta una relación de suministros a dos destinatarios privados en las anualidades 2019, 2020 y 2021, pero no aporta documentación acreditativa de ninguno de ellos. Por tanto, para la correcta acreditación de este requisito de solvencia tendría que aportar, al menos, la documentación justificativa de uno de los proveedores, ya que para cualquiera de las anualidades superan cada uno de ellos el importe mínimo requerido en el PCAP, 103.305,78€.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2022	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmsRLXFAHT2ECWPCNQJKDK5SA72	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En su virtud, la mesa acuerda requerir a ambas empresas licitadoras en el sentido expuesto en el acta de la sesión de 20/04/2022, añadiendo para la licitadora CEMI NORTE, S.L.U. la documentación acreditativa de los suministros realizados.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 09:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Vº Bº La Presidencia,  
Mª José Santos Ramos

La Secretaría,  
Fernando Ruiz Merino

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	10/05/2022	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmsRLXFAHT2ECWPCNQJKDK5SA72	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	